



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Maicao

Estado No. 28 De Jueves, 21 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44430318400120190020400	Procesos De Sucesion Y Cualquiera Otro De Naturaleza Liquidatoria	Mary Luz Palmar Gonzalez Y Otros	Rangel Galviria Palmar Urian, Herederos Indeterminados Del Señor Rangel Gaviria Palmar Urian	20/04/2022	Auto Decide - Negar El Reconocimiento De Herederos A Los Peticionarios; Correr Traslado Por El Termino De Cinco (05) Días Del Trabajo De Partición
44430318400120200010200	Procesos Verbales	Mario Alberto Henriquez Solorzano	Sujan Suley Barros Murillo	20/04/2022	Auto Ordena - Se Corre Traslado Por El Termino De Cinco (05) Días Del Trabajo De Partición

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 21 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JOSE JAVIER DIAZ OLAYA

Secretaría

Código de Verificación

5804f8c0-b947-425a-b3cf-63956d8fdbbb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Maicao

Estado No. 28 De Jueves, 21 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44430318400120220003500	Procesos Verbales	Jennifer Arregoces Perez Y Otro	Maria Lucelys Ramirez Giraldo, Luzenith Zuluaga Ramirez, Tatiana Zuluaga Ramirez, Maria Jose Zuluaga Ramirez	20/04/2022	Auto Concede - El Amparo De Pobreza A Las Señoras Jennifer Arregoces Perez En Representación Del Menor C.A.A.P. Y Mileidys Ospino Rodriguez En Representación De La Menor S.O.R., Y Emplácese A Maria Lucelys Ramirez Giraldo, Diego Daniel Zuluaga Ramirez Y A Los Herederos Indeterminados Del Causante Luis Hernando Zuluaga Duque.

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 21 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JOSE JAVIER DIAZ OLAYA

Secretaría

Código de Verificación

5804f8c0-b947-425a-b3cf-63956d8fdbbb